



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

**Comparecencia de la ministra de Política Territorial
y portavoz del Gobierno y del ministro de Cultura y
Deporte.**

Madrid, 29 de agosto de 2023

Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.-

Muy buenas a todos y a todas. Bienvenidos como siempre a esta convocatoria para darles cuenta de la reunión que en esta mañana mantuvo el Gobierno, una reunión del Consejo de Ministros aún en agosto y en funciones como bien saben ustedes, pero continuando con nuestros trabajos ordinarios, espero que algunos de ustedes hayan podido disfrutar ya de esas merecidas vacaciones, otros intuyo que aún están en ello y, en cualquier caso, que hayan podido descansar también en estos días de vacaciones.

Me acompaña como ven, el ministro de Cultura y Deportes, que les va a informar de los pasos que el Gobierno ha dado en relación con el proceso iniciado en el llamado caso Rubiales y, por mi parte, subrayar algunos de los asuntos más destacados teniendo en cuenta esa situación del gobierno en funciones a la que antes me refería, serán completados como siempre en esa referencia y finalmente estaremos a su disposición para cuantas preguntas quieran realizar.

El acuerdo más destacado en el día de hoy es un acuerdo del Ministerio de Defensa, como saben ustedes el Gobierno del presidente Pedro Sánchez está comprometido con el apoyo a la industria de la defensa en nuestro país, una muestra de ello es este acuerdo que hoy traemos en esa estrategia del Gobierno que se ha impulsado a través del Ministerio de Defensa pues hemos tratado de promocionar y mejorar las capacidades militares que requieren nuestras Fuerzas Armadas, al tiempo que hemos fortalecido la base industrial y tecnológica de la defensa española. Hemos consolidado una base industrial y tecnológica de la defensa más competitiva, más sostenible, que proporciona todos los medios que requieren las Fuerzas Armadas españolas, contribuimos también con ellos a la defensa europea y al principio de autonomía estratégica.

El acuerdo que hemos aprobado hoy es autorizar la prórroga de un convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Defensa y Hisdesat para continuar con las tareas del satélite Paz. El importe de esta actuación son 133 millones de euros. El satélite nos permite tomar imágenes de la tierra de muy alta resolución que, como les decía, tienen que ver con las tareas de defensa, pero que también contribuyen a usos civiles, es un satélite de alta precisión que es capaz incluso de tomar esas imágenes en altas resoluciones, en condiciones climáticas adversas e incluso durante la noche. Lo que hacemos es ampliar este convenio de colaboración que se firmó hace cinco años en el año 2018 y lo hacemos por tanto vigente otros cinco años adicionales hasta septiembre de 2028.

En resumen, y como les decía al principio, se trata de seguir cumpliendo nuestro compromiso con la consolidación de la industria española de la defensa como un eje fundamental también de la economía española, avanzar e impulsar su



posicionamiento en el mercado internacional y nuestro compromiso con lo que esto significa el apoyo a esta industria en el desarrollo económico y en la generación de empleo en nuestro en nuestro país.

El siguiente acuerdo que quería destacar, igual que la industria, tiene que ver con la ciencia, que ha sido otra de las principales apuestas del Gobierno de Pedro Sánchez, una apuesta clara por la industria, concretamente, lo que hemos aprobado por la Ciencia en el día de hoy es el acuerdo por el que se autorizan los límites para adquirir compromisos de cargo en los ejercicios de gasto en los ejercicios futuros, para posibilitar que el Ministerio de Ciencia e Innovación tramite la adenda segunda al convenio con la Comunidad Autónoma de Andalucía para la constitución del Consorcio que va a impulsar el proyecto conocido como Ifmif-Dones, ese proyecto, ese acelerador de partículas, el valor de esta inversión acordado en el día de hoy es de 21,9 millones de euros para el impulso de este acelerador, de esta infraestructura científica en nuestro país. Esta infraestructura da respuesta a la ley de Ciencia que nos indicaba el camino a seguir con más financiación, sí, pero también con la capacidad, que es lo que está consiguiendo el Gobierno de atraer nuevas infraestructuras, esta infraestructura es importante, de modo que será la única en el mundo y se va a albergar en España, es un éxito de la política científica del Gobierno, es una infraestructura, como digo, clave para desarrollar futuras energías, en este caso energía de fusión, que es una energía limpia, una energía que posibilitaría el futuro de las energías en el mundo y por la que ha apostado el Gobierno.

Por último, mencionarles también que se continúa con la movilización de recursos en el ámbito de las inversiones del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, concretamente hemos movilizado 192 millones de euros en este Consejo de Ministros para cuatro contratos para la conservación, modernización y ejecución de distintas obras en materia ferroviaria. Concretamente, vamos a continuar con la modernización de la línea Zaragoza, Teruel, Sagunto como eje estratégico y nexo de unión con el corredor mediterráneo y atlántico, en concreto, serán 22 millones para adaptar las distintas dimensiones de los gálibos, de 22 pasos superiores del trazado de Teruel, Sagunto y seguir avanzando en la electrificación de ese tramo.

Además, cerca de 119 millones de euros van destinados al control de la vegetación de las distintas líneas ferroviarias de ancho métrico y de las convencionales y dos contratos adicionales con un total de 51 millones de euros dirigidos al mantenimiento de instalaciones de la línea de alta velocidad norte para los tramos Madrid, Valladolid y para otro Madrid, Valladolid, León, Burgos, una importante cuantía también en el ámbito de las inversiones.

Con esto terminaría mi exposición y cedo la palabra ahora al ministro de Cultura.

Ministro de Cultura y Deporte, Miquel Iceta Llorens.-

Muchas gracias ministra Portavoz. Muy buenos días a todas y a todos. Quiero darles cuenta del proceso iniciado tras la negativa del ex presidente de la Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, a asumir responsabilidades por su inaceptable actuación durante la celebración posterior a la final del Mundial Femenino de Fútbol. Unos hechos que se produjeron hace nueve días y que no pueden de ningún modo empañar la brillante victoria de la selección española de fútbol femenino en el campeonato mundial celebrado en Sidney.

Como saben, el Tribunal Administrativo del Deporte comenzó ayer a estudiar las dos peticiones razonadas por dos infracciones muy graves presentadas por el Consejo Superior de Deportes, concretamente una recogida en el artículo 76 de la Ley del Deporte, que hace referencia a abusos de autoridad y otra por actos notorios y públicos que atenten a la dignidad y el decoro deportivo. Por lo tanto, estamos a la espera de conocer si el Tribunal incoa el procedimiento contra el señor Luis Rubiales como infracción muy grave. Una vez el Tribunal admita a trámite nuestra denuncia, podremos convocar en 48 horas a la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, donde vamos a proponer la suspensión del ex presidente de la Federación Española de Fútbol hasta que no se produzca la resolución definitiva del Tribunal. Se trata, por tanto, de la suspensión de todas sus funciones hasta que el tribunal resuelva. Como ven, el Gobierno avanza con diligencia y, lo que es fundamental, con paso firme. Todos queremos que este asunto se resuelva lo antes posible, pero también debemos garantizar que se haga con rigor y todas las garantías legales, entre otras cosas, para evitar que un recurso pueda revocar las decisiones que se tomen.

Quiero insistir en el hecho de que desde el Gobierno hemos actuado tan pronto como los mecanismos legales nos lo han permitido, de hecho, la misma madrugada del domingo al lunes desde Sidney, fui el primero en condenar ante la opinión pública la actitud reprobable de Luis Rubiales, de eso han pasado nueve días, aunque todos quizá nos parezcan muchos más. Califiqué de inaceptables los hechos, como después lo hizo el presidente del Gobierno y ayer mismo la Comisión de Presidentes Territoriales de la Federación Española de Fútbol.

Desde entonces, tanto el presidente del Consejo Superior de Deportes, Víctor Francos, como yo mismo, hemos ido ofreciendo información sobre los pasos que se iban dando ante los medios de comunicación. De forma paralela, los servicios jurídicos del ministerio y del Consejo Superior de Deportes trabajaban a contrarreloj para examinar minuciosamente las denuncias que se han recibido y articular los pasos a seguir. Hemos sido muy escrupulosos en los procesos para evitar futuras



impugnaciones y recursos, si es que los hay, que puedan alargar el proceso de manera no deseada; quiero insistir en ello porque debemos ser rápidos en la respuesta, pero también, y eso es muy importante, eficaces. Lo que hemos querido garantizar desde el Ministerio de Cultura y Deporte a través del Consejo Superior de Deportes, es que las decisiones que tomemos sean rigurosas jurídicamente porque estamos llevando a cabo un procedimiento absolutamente reglado, por ello hemos actuado:

Uno, respetando lo que nos indica la ley del Deporte, y esto es que son las federaciones como entidades privadas, quienes tienen autonomía para nombrar a sus presidentes y en su caso, proponer mociones de censura, estamos hablando de una entidad privada en la que el Gobierno no puede ni decidir ni nombrar ni cesar. El viernes, ante la inacción de la Real Federación Española de Fútbol y en cumplimiento de la ley del Deporte, el Consejo Superior de Deportes se dirigió al Tribunal Administrativo del Deporte, presentando la correspondiente denuncia.

Dos, el gobierno ha decidido actuar por iniciativa propia a través del Consejo Superior de Deportes, previamente se habían recibido diversas denuncias que han sido adjuntados a la denuncia presentada por el propio Consejo Superior de Deportes.

Tres, respetamos absolutamente la independencia de la Real Federación Española de Fútbol. Ni nos hemos reunido ni hemos hablado con ellos porque no queremos interferir ni que se nos acuse de ello. La Ley del Deporte nos obliga y lo hacemos gustosos a respetar el funcionamiento interno de la Federación y precisamente por ello, el Gobierno esperó a presentar su denuncia a que la asamblea de la Real Federación Española de Fútbol se pronunciara al respecto. Lamentablemente no se pronunció.

Como he subrayado antes, ante la inacción de la Real Federación Española de Fútbol, actuamos de manera inmediata según la Ley del Deporte el Gobierno puede actuar de manera reactiva, pero no preventiva.

Cuatro, El Gobierno actúa en el marco de sus competencias antes de que lo hiciera la FIFA, siguiendo el procedimiento que establece nuestras leyes, que es distinto al que rigen una entidad privada. Explicación: la Asamblea se celebra el viernes por la mañana. el Gobierno presenta la denuncia el viernes por la tarde, la FIFA resuelve el sábado, lo digo porque he leído en algún lugar que la FIFA se ha adelantado, pero realmente el Gobierno llegó antes, en el marco de sus de sus competencias, no puede disolver una federación y cambiar a un presidente, pero sí instar al Tribunal Administrativo del Deporte que lo haga.

29/08/2023

Acabo, somos una sociedad moderna que abandera la igualdad entre hombres y mujeres, una sociedad feminista, somos referentes en la conquista de derechos sociales, de avances en la igualdad y también en el deporte. Es inadmisibile que comportamientos inaceptables empañen los avances conseguidos, especialmente en un ámbito, el deporte, el fútbol, en el que se miran tantas niñas y niños: nuestro futuro. Es inaceptable que estos hechos hayan empañado un hito tan importante y del que nos sentimos tan orgullosos como es que la selección femenina de fútbol haya ganado el mundial por primera vez en la historia.

Gracias.

Portavoz.-

Gracias, ministro. Almudena.

Almudena Guerrero Rosa (TVE)

Gracias.

Buenas tardes. A la portavoz sobre la reunión de mañana en el Congreso, quería preguntarle que qué podemos esperar por parte del presidente qué mensaje le va a trasladar al líder del Partido Popular. Al ministro de Deportes y si le preocupa al Gobierno que todavía no se ha pronunciado, porque como órgano al parecer no ha tenido más información, pero qué tipo de documentación puede solicitar sobre una actitud que la cámara ha reconocido perfectamente y su trabajo con el escenario de que admitan a trámite esa denuncia.

Y a la portavoz si me disculpa una segunda cuestión. Una patrulla de la Guardia Civil se dirige a Senegal con 162 inmigrantes que Mauritania no les ha dejado desembarcar. Entendemos que ese procedimiento se ha acordado con las autoridades senegalesas y que justificación les ha dado Mauritania para rechazar el presupuesto

Muchas gracias,

Ministro de Cultura y Deportes.-

Vamos a ver. Tribunal Administrativo del Deporte. Tribunal. Separación de poderes.

El Tribunal es el que marca sus plazos y tiene un procedimiento establecido para tomar sus decisiones. Por lo tanto, que el primer día se presenta la denuncia el viernes por la tarde y que no haya una resolución el lunes, bueno ustedes conocen bien seguramente la dinámica de los tribunales no parece un plazo muy largo, pero usted me pregunta algo más y voy a intentar responder si encuentro, que lo



encontraré, lo que nos ha dicho el Tribunal al Gobierno. Lo que nos ha pedido es una copia íntegra del comunicado del comunicado emitido por la Real Federación Española de Fútbol, una copia íntegra de los comunicados emitidos por la señora Hermoso y por el sindicato Futpro. Nos ha pedido que encuentra que en una carpeta de la petición no tenía contenido. Nos dice que en la denuncia presentada por la Liga hay documentos que no han podido ver, probablemente sean vídeos y que hay un documento de un vídeo de las declaraciones de la señora Hermoso tras la finalización del partido, que tampoco se ve bien. Esto es lo que nos han pedido.

Entonces yo lo que puedo anunciarles es que antes de que vayamos a comer o que iremos a comer a una hora razonable, el CSD va a dar cumplida respuesta a esta solicitud del Tribunal y quizá me adelanto, pero usted me dirá bueno, y ¿cuándo el tribunal...? Cuando el tribunal decida.

Nosotros lo único que sabemos, que lo hemos hecho público en otras ocasiones, es que el Tribunal habitualmente se reúne los jueves, pero pueden decidir como lo hicieron esta semana, hacerlo antes.

Lo que sí que nos podemos comprometer, como lo hemos hecho a lo largo de todo el proceso, es que el CSD será extraordinariamente diligente, hemos recibido esta mañana este oficio y antes de concluir la mañana antes de las dos, tendrá respuesta en sede del Tribunal Administrativo del Deporte. Repito tribunal.

Portavoz.-

Gracias, ministro.

En relación con la pregunta que me planteaba sobre cómo asume el presidente del Gobierno esta cita, pues creo que es muy importante subrayar que estamos ante un procedimiento constitucional que se está atendiendo la solicitud del Jefe del Estado para ir a ese procedimiento de investidura que se ha encargado al candidato Feijoo y por tanto, el presidente del Gobierno asume este encuentro con absoluto respeto institucional y con normalidad democrática, vamos a asistir a esa reunión y para ello, además, el presidente lo que sí ha mostrado es absoluta disponibilidad e inmediatez en la respuesta al candidato, subrayo, absoluta disponibilidad e inmediatez en la respuesta en el día de ayer se ofrecieron esas tres posibles fechas para celebrar esta reunión, que eran la tarde de hoy, en el día de mañana o pasado mañana. Finalmente, como ustedes saben, esta reunión se celebrará el próximo miércoles a las 10:00 y subrayaba inmediatez y disponibilidad y respeto absoluto al trámite institucional constitucional, que es el proceso de investidura, porque claramente contrasta con la actitud que está teniendo el candidato, que ustedes están pudiendo observar, que es una actitud dilatoria, se ha pedido un mes, se ha pedido un mes para ganar tiempo, no sabemos para qué, a sabiendas que va a perder, que está

ante una investidura que se sabe fallida desde el inicio, que él mismo ha confesado fallida, para qué entonces hacernos perder el tiempo a los españoles y a las españolas. Estamos ante una investidura que parece más bien un paripé por todo el folclore que alrededor de la misma está haciendo el candidato, sabiendo que es mentira y que no va a poder conseguir esos apoyos, que no tiene esos apoyos, que está mintiendo a los españoles y que nos está haciendo perder el tiempo a todos . El Gobierno lo que desea cuanto antes, como les trasladó la semana pasada el presidente del Gobierno, es que pueda conformarse un gobierno progresista que dé respuesta a lo que expresaron las urnas el pasado 23 de julio.

Y en relación al asunto del buque Río Tajo, lo que les puedo transmitir es que el Gobierno ha realizado todas las gestiones desde el comienzo, sin descanso, las gestiones pertinentes, hemos encontrado y articulado una solución, está previsto que puedan desembarcar en las próximas horas, reconocer en nombre del Gobierno y destacar la labor de la Guardia Civil, de la tripulación del buque del Río Tajo, que rescató a estas 168 personas que estaban en peligro, que ha puesto todos los medios para cubrir esas necesidades de las personas migrantes, dando intervención sanitaria a quien lo necesitaba y todas las atenciones necesarias, que las diferencias puntuales de procedimiento con las autoridades de Mauritania no enturbian las relaciones y la cooperación que en materia migratoria mantenemos con ellos y una colaboración efectiva que se demuestra en las cifras de los últimos hechos que hemos compartido con ellos. Y transmitirles también que nuestro país sigue apostando por una política migratoria basada en esa cooperación efectiva entre los países de origen y de tránsito y por la lucha contra las mafias que trafican con las personas, una política que se ha demostrado efectiva en los últimos años a tenor de esos datos de los resultados de esta política migratoria.

Portavoz.-

Belén.

Belén Carreño Bravo (Reuters)

Hola Belén Carreño, de la agencia de noticias Reuters. Tengo tres preguntas para el ministro en principio, aunque alguna puede ser compartida.

Ministro se dijo desde el Gobierno que se esperaba que esto fuera una especie de “me too” dentro del deporte, aunque ahora el fútbol de todos es sabido que es la punta de lanza de los deportes, me gustaría saber si hay posibilidad de que otras federaciones dentro de otros clubes que están bajo su ámbito y su tutela, comiencen a generar esta serie de denuncias, de demandas si ya ha recibido alguna o si incluso desde el Gobierno se va a promover con una suerte de tutela efectiva, ha dicho usted que la Ley del Deporte contempla solo



reactividad y no actividad, pero sí puede haber un reproche moral que logre también destapar otros casos dentro de las diversas federaciones femeninas que hay en el ámbito. Respecto a la situación queríamos saber si le incomoda al Gobierno de alguna forma el que la mano derecha del señor Rubiales sea ahora su sucesor y el encargado de tutelar el cambio durante la suspensión o al menos de gestionar la suspensión dentro de la Federación y si dentro de esta avalancha un poco abrumadora de recursos administrativos, legales y jurídicos que ahora se han puesto en marcha, saber cómo se pueden implementar, por ejemplo por eso les decía que la pregunta puede ser compartida, la titular de Trabajo ayer planteó una serie de demandas, entre ellas, por ejemplo, la ley de paridad, cómo se puede esto poner en marcha dentro de las federaciones de nuevo no solo del fútbol, sino de otras federaciones deportivas o la ley de igualdad salarial, que ya podría haberse aplicado quizás de forma anterior porque ya se daban los requisitos para ello.

Gracias.

Portavoz.-

Muchas gracias, ministro.

Ministro de Cultura y Deporte.-

Muchas gracias.

Efectivamente, se acabó, se acabó cualquier discriminación a las mujeres, cualquier obstáculo en el deporte. Se ha acabado, se ha acabado y lamentablemente ha tenido que ser por un incidente que no debería haberse producido, pero estamos en estos momentos en una verdadera reacción social y deportiva que va a hacer de este país un país todavía mejor.

Por lo tanto... Pero me parece que su pregunta Belén iba ¿y ustedes qué pueden hacer? Bueno en algunos de los temas lo que podemos hacer. Nosotros podemos recordar a todo el mundo lo que establecen las leyes, se ha hablado, por ejemplo, por su parte, de la ley de paridad, la ley de paridad establece que el 1 de enero de 2024 todos los organismos deportivos deben contemplar en su normativa, en su funcionamiento, la paridad en los órganos de dirección. Lo que vamos a hacer es una cosa bastante sencilla que recordará a todos esa obligación y ayudarles a cumplirla si lo necesitan, por lo tanto, ahí vamos a estar y desde luego, actuar con total celeridad y contundencia ante cualquier caso que se pueda suscitar. En cuanto a la igualdad salarial yo estoy convencido que la autoridad laboral actuará con contundencia y rapidez para estos temas.

Me ha preguntado, si no recuerdo mal, si el presidente interino, Pedro Rocha, nos incomoda o no nos incomoda. Mire, a mí me gusta juzgar a la gente por sus actos y lo que debo decir es que hemos recibido con satisfacción la primera declaración que ha hecho el presidente interino que habla de reestructuración profunda. Yo espero que los hechos acompañen, sigan a las palabras.

Portavoz.-

Muchas gracias, ministro . Carlos.

Carlos Elordi Cué (El País)

Sí, a la portavoz.

Sabemos más o menos lo que Feijoo le va a plantear al presidente, porque lo ha dicho él, lo han dicho sus portavoces, le va a plantear respetar la lista más votada, le va a plantear un nuevo tiempo político, ante esa petición muy clara, quería saber qué cree que le va a contestar el presidente o que le ha dicho el presidente que le va a contestar ante esta petición y qué ideas lleva el presidente para responder a esto que públicamente nos está diciendo Feijoo.

Y al ministro, como usted sabe, esto está teniendo una repercusión internacional muy potente. Estamos viendo los medios internacionales siguiendo con detalle este asunto y los medios internacionales están destacando mucho, efectivamente, que la FIFA ha actuado el sábado y ahora mismo los medios internacionales, escuchándole a usted, seguramente van a decir que en España hay un tribunal que no acaba de decidirse porque no se ven bien los vídeos, porque no acaba de concretar si es grave o muy grave, una falta que todo el mundo, por lo menos todo el mundo interesado en esto, ha visto ese vídeo decenas de veces, está circulando desde hace nueve días por todo todos los medios del mundo.

Qué imagen está dando el sistema, la propia justicia deportiva española si estamos en estas y si el proceso, usted ha dicho, hay que respetar los procedimientos, si el procedimiento no falla de alguna manera, si el resultado del procedimiento nueve días después es que estamos discutiendo a ver cómo está el vídeo y si se ve el vídeo.

Y en concreto le quería plantear, Sumar, hay una discrepancia de interpretación de la ley entre el sector socialista o su ministerio y Sumar, y es que ellos dicen que se podría actuar ya y ustedes dicen que no, me gustaría si lo pudiera detallar por qué no. Gracias.



Portavoz.-

Ministro.

Ministro de Cultura y Deporte.-

Si, vamos a ver, un tribunal no ha resuelto en 48 horas, hay tribunales que resuelven mucho antes, hay países incluso en los que un sistema autoritario no hace falta que pase por los tribunales y el gobierno puede decidir incluso ejecuciones. Yo creo que todos tenemos que hacer el esfuerzo de explicar que vivimos en un Estado de Derecho con separación de poderes y con plenas garantías para todo el mundo. Imagínese lo que sería que alguien dijera que los tribunales, pues actúan sin escuchar a las partes, pues sería tremendo, ¿no? Y por lo tanto yo lo que pido y, en fin, creo que me corresponde como máximo responsable del deporte de nuestro país, es respeto por el Tribunal Administrativo del Deporte, que recibió una denuncia el viernes por la tarde, que de forma excepcional se reúne ayer, que considera que necesita más información y el Gobierno se la proporciona de inmediato. ¿Qué todos deseáramos que fuera más rápido? En fin, y todos más uno deseáramos que no se hubiera producido los hechos que nos han traído hasta aquí. Pero yo quiero poner en valor y, en fin, pretendo convencerles de que hemos sido muy rápidos. Esto pasa el domingo día 20, el lunes 21 el Gobierno califica los hechos de inaceptables, exige explicaciones y excusas, se produce algo, un remedo de explicación y de excusa y el propio presidente del Gobierno el martes considera insuficientes las explicaciones y excusas ofrecidas y pide que se den más pasos, supongo que, en atención, entre otras cosas a eso, la Federación Española de Fútbol convoca una asamblea para el viernes. Resulta que el viernes por la mañana se celebra esa asamblea y no hay una respuesta y el viernes por la tarde el Gobierno presenta una denuncia ante el Tribunal Administrativo del Deporte, el lunes el tribunal se reúne, pide una ampliación de información y el mismo martes por la mañana el Gobierno la proporciona. ¿Hay lentitud? ¿Alguno de ustedes ha tenido algún pleito en los tribunales? Por lo tanto, en fin, la prensa internacional desde luego. Oiga, yo he leído de este caso en periódicos de la India, Víctor Francos es una persona de la que se habla en la India y solo sucede porque esto efectivamente ha tenido una dimensión global. Yo estaba en una reunión de ministros de Cultura del G20 y era por una parte feliz porque recibí felicitaciones por nuestro éxito deportivo, pero también la preocupación por unos hechos que nadie puede entender, en los países en los que los derechos de las mujeres son reconocidas naturalmente, e incluso, en fin, la ministra alemana preguntando si ya había habido una reacción de las jugadoras alemanas que, efectivamente, se produjo, la representación británica trayéndonos la declaración que hicieron los leoneses, o sea que esto ha tenido una dimensión global, por eso el gobierno actúa también con tanta contundencia, porque

una de nuestras responsabilidades es velar por la buena imagen del deporte español. Entonces, efectivamente, el Tribunal no ha decidido en 24 horas. Yo ya sé que les gustaría que yo les dijera se va a reunir y va a decidir lo que sea, pero es que es un tribunal. Hay separación de poderes. El Tribunal tiene perfecto derecho, es su función, el artículo 120 de la ley del Deporte establece que actúa de forma independiente, como ha de ser.

Entonces usted me decía Sumar.

Mire, primero el Gobierno está unido y comprometido con la igualdad entre hombres y mujeres, también en el deporte y con velar por la imagen del deporte español. Y luego, efectivamente puede haber alguna discrepancia de interpretación legal, pero yo no quisiera abusar y si la ministra portavoz cree que abuso me retira la palabra y yo aceptaré disciplinado... “Artículo 62 de la ley del Deporte. Facultades de actuación del Consejo Superior de Deportes. El Consejo Superior de Deportes podrá llevar a cabo las siguientes actuaciones, que en ningún caso tendrán carácter sancionador”.

Todo es opinable.

Artículo 62.1 de la ley del deporte.

Luego sigue y dice de las competencias del Consejo Superior de Deportes, dice “podrán suspender motivada de forma cautelar a la Presidencia o a los demás miembros de los órganos directivos cuando se incoa contra estas personas expediente sancionador como consecuencia de presuntas infracciones calificadas como muy graves”. Artículo 62.2 apartado C.

Sé que nosotros estamos haciendo las cosas siguiendo con extremo rigor el procedimiento. ¿Por qué? Porque ustedes sabrán también que cualquier decisión del Tribunal es recurrible, en España reconocemos como un derecho una segunda instancia judicial, frente a la jurisdicción contencioso administrativa y no queremos que haya ningún defecto, de forma que eventualmente pudiese servir para la anulación del procedimiento y de las sanciones. ¿Quién es el órgano competente para incoar estos expedientes? El Tribunal Administrativo del Deporte. Y por eso nosotros esperamos y deseamos que se produzca cuanto antes la decisión de ese Tribunal.

Portavoz.-

Gracias ministro.

La pregunta que usted me planteaba con respecto a la propuesta del candidato a la investidura del señor Feijoo, acerca del respeto a la lista más votada pues por



supuesto, respeto a la lista más votada. Siempre el mismo respeto que tenemos por todas las listas más votadas en todos los procedimientos electorales. De hecho, acabamos de pasar también unas elecciones municipales y autonómicas donde, respetando muchísimo a la lista más votada, el señor Feijoo dio instrucción a su partido para que se conformaran gobiernos donde no se respetó la lista más votada, sino el sistema electoral español y hay presidentes y presidentas autonómicos y alcaldes y alcaldesas que no fueron la lista más votada y, sin embargo, legítimamente son hoy alcaldes y alcaldesas o presidentes de comunidad autónoma.

Por supuesto, respeto a la lista más votada, pero el llamamiento y la pedagogía que quiere hacer el Gobierno de España también, y que indica el candidato, es que hay que tener también respeto institucional y respeto a la Constitución y respeto a lo que significa el sistema parlamentario para la elección y la investidura del presidente del Gobierno, y eso implica conseguir una mayoría parlamentaria y el respeto que pide el Gobierno es también el respeto para los españoles y para las españolas y ese respeto que le pedimos al candidato consiste en no mentir a España. Él no tiene más que 172 diputados y eso implica que no tiene mayoría para ser presidente del Gobierno, y eso es lo que expresaron las urnas el pasado 23 de julio y con ese respeto institucional y con esa normalidad democrática, lo que manifiesta el Gobierno es que lo que está haciendo el candidato en estos momentos es hacer perder el tiempo a España, en el sentido de que lo que desea el Gobierno es que cuanto antes tengamos un gobierno en plenas funciones y que deseamos sea un gobierno de progreso que exprese también esa voluntad que se expresó en las urnas, de rechazo a lo que esperamos también sea capaz de despejarnos en esta reunión el candidato era ese proyecto derogatorio que fue rechazado por una mayoría social en las urnas el pasado 23 de julio.

Raúl Y creo que vamos a terminar.

Raúl Piña Gómez (El Mundo)

Muchas gracias. Al ministro de Deportes, ¿Qué escenario se plantea Si el TAD no incoa expediente, qué capacidad de maniobra tiene entonces en ese momento el Gobierno? Y a la ministra Portavoz, acaba de decir que el candidato del Partido Popular no tiene la mayoría; quería preguntarle si ustedes cuentan ya con esa mayoría, si creen que es una investidura fallida y quieren acelerar los tiempos porque tienen ya esa mayoría dado que el Rey, el jefe del Estado, cuando encargó a Núñez Feijoo la investidura, lo hizo porque no había una mayoría alternativa o constató que no había una mayoría alternativa que no impidiese la designación del señor Feijoo.

Gracias.

Ministro de Cultura y Deporte.-

Sí. Me parece que me he referido a ello en mi anterior respuesta. Todas las resoluciones del Tribunal Administrativo del Deporte son recurribles frente a la jurisdicción contencioso administrativa, pero debo decirle nosotros estamos plenamente convencidos de que la denuncia que hemos presentado de unos hechos muy graves va a ser atendida y, por lo tanto, no nos situamos en ese escenario, pero debo decirle que nuestras leyes y procedimientos contemplan todos los escenarios, como no puede ser de otra manera. También decirles en estos momentos Luis Rubiales ha sido suspendido por 90 días por la FIFA y otra cosa que ha pasado quizá más desapercibida, pero se presentó por la Federación Española de Fútbol una petición ante la UEFA alegando que el Gobierno español estaría interfiriendo y, por lo tanto, suspendiendo la presencia de España en las competiciones de la UEFA. La UEFA no solo no ha atendido esa petición, sino que la nueva dirección interina de la Federación Española de Fútbol ha retirado la petición, es decir, que ahí estamos y antes me parece que era Carlos Cué que lo planteaba en una defensa de la imagen del deporte y particularmente del fútbol español a nivel internacional. Y vamos a ser absolutamente beligerantes y hemos establecido ya los pertinentes contactos con la FIFA, porque efectivamente tenemos pendiente una candidatura para la celebración en España junto a Portugal, del Campeonato Mundial de Fútbol de 2030. No vamos a soltar.

Portavoz.-

Gracias, ministro.

Raúl le indicaba antes, el Gobierno respeta, por supuesto, el encargo del Jefe del Estado, respeta el trámite constitucional, valoramos este encuentro con absoluta normalidad democrática, hemos puesto a disposición la agenda del presidente con absoluta inmediatez, pero eso no impide que podamos subrayar que quien asume esa investidura haya decidido tomarse ni más ni menos que un mes, que va a implicar perder más de un mes a España, sabiendo, como nos ha expresado, que va a perder, que es mentira, que no será capaz de conseguir más que esos 172 diputados y por tanto, el deseo del Gobierno de poder conformar cuanto antes una mayoría parlamentaria distinta, de progreso, que sirva para la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno y la conformación de un nuevo gobierno que siga dando respuestas a una España que mayoritariamente se ha expresado como una España de progreso. Dice usted, tienen esa mayoría, si lo hubiéramos tenido en ese momento, el presidente del Gobierno lo hubiera trasladado así al jefe del Estado, no la tenemos, pero a diferencia del candidato Feijoo, lo que sí tenemos es la capacidad de emplearnos a trabajar para lograrla.

Terminamos.



Muchas gracias y buenas tardes.